

# INFORME SOBRE

## Las Madres explican por qué no estuvieron

"No fuimos a la marcha de apoyo al informe Sabato porque no estábamos de acuerdo en que no se dieran los nombres de los militares incluidos en el documento" dijo Hebe de Bonafini, titular de la organización Madres de Plaza de Mayo, explicando el porqué de la ausencia a las multitudinarias manifestaciones del pasado jueves.

Las Madres de Plaza de Mayo fueron la única entidad defensora de los derechos humanos que no concurrió a los actos coincidentes con la entrega del informe de la CONADEP al presidente Alfonsín.

"Las Madres no busca-

mos espacio político ni poder, estamos buscando a los hijos desaparecidos, y cuando no sabemos que es lo que pasa con determinadas cosas, no las vamos a apoyar" señaló la señora de Bonafini, en un reportaje concedido al programa Nuevos Aires que emite Radio Belgrano.

"Debería haber cadenas nacionales que pasaran los nombres de los represores" agregó Bonafini, quien señaló que al no modificarse el enfoque del problema "se habla terriblemente de las torturas a que fueron sometidos nuestros hijos pero no se habla de los represores y por qué lo

hicieron y cómo lo hicieron".

Hebe de Bonafini reiteró la petición para que una comisión bicameral investigue las violaciones a los derechos humanos. También señaló que "la CONADEP fue creada por decreto" y que "a los militares se los ascendió, premiándolos".

### ♦ A favor y en contra

El titular del bloque de diputados radicales de Mendoza, Hugo Lanzi, elogió el informe de la CONADEP y señaló que "es un verdadero catálogo del horror que vivió la Argentina durante los últimos años y representa una condena ante la historia para los responsables de todas las atrocidades".

Una de las secretarías de la disuelta CONADEP, Graciela Fernández Mejlido, dijo que el documento entregado al presidente Alfonsín el jueves "no es el informe final, como algunos lo llamaron, sino el principio de las investigaciones que deben realizarse para esclarecer todo esto".

El Movimiento al Socialismo (MAS) explicó su no concurrencia a los actos del jueves en Plaza de Mayo, Tribunales y Congreso, señalando que "la verdadera investigación, a través de una comisión bicameral, todavía no se ha realizado". Dicen que "el camino elegido por el Gobierno conduce a la impunidad de la inmensa mayoría de los responsables del genocidio". Por todo esto, concluye el MAS, "no concurrimos a la marcha de apoyo al Gobierno y la CONADEP y en cambio si acompañamos a las Madres de Plaza de Mayo".

## Alconada: puede dejar

*En referencia al resultado de las causas judiciales por los actos violatorios de los derechos humanos denunciados durante la lucha antisubversiva, el ministro de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburú, advirtió que se debe estar preparado, "incluso con repugnancia moral, a que la falta de pruebas sobre los actos ilícitos deje impune algún delito que repugna al pueblo y denigra el prestigio de la Nación".*

El ministro de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburú, afirmó ayer que "todos debemos estar preparados, incluso con repugnancia moral, a que la falta de pruebas sobre los actos ilícitos deje impune algún delito que repugna al pueblo y denigra el prestigio de la Nación".

El funcionario consideró, en declaraciones a DyN, que el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas constituye una "faz instructoria preliminar" para la acción de la Justicia dentro del sistema republicano.

Añadió que la opinión pública emite "sentencias a priori, en los momentos como el presente y ante la certeza de todos de que se han cometido actos deleznable, que no solo han comprometido el orden jurídico sino a la moral pública y la dignidad nacional".

Consideró, sin embargo, que "esta justicia honrada y espontánea (de la opinión pública) suprime el propio ordenamiento jurídico que exige el debido proceso, sin el cual no existe orden jurídico democrático".

Al preguntársele si la existencia del "horror" denunciado por miles de testimonios en el informe de la CONADEP no era suficiente prueba condenatoria para quienes condujeron la represión, respondió que ello está previsto en el decreto presidencial de diciembre pasado que determinó el juzgamiento de los integrantes de las tres primeras juntas militares.

Sostuvo luego que muchos otros participantes en la represión pueden ampararse en el concepto de la "debidada obediencia", pero subordinó toda calificación al "arbitrio del juez".

Ante una pregunta, consideró lento el funcionamiento de la Justicia militar pero dijo que "si la Cámara Federal ha prorrogado el plazo" la cuestión está dentro del ordenamiento jurídico vigente, situación que solo variará cuando los magistrados consideren que existe "atraso de justicia".

Alconada Aramburú expresó que "corresponde a la Justicia ponderar el informe de la CONADEP a la luz de los antecedentes que se arrimen".

Subrayó que "en función de ello —la convicción del juez—, la Justicia dictará las medidas judiciales adecuadas que impulsen el debido proceso, y que en última instancia permitan sancionar a aquellos que violaron la ley".

Al preguntársele si cree factible que la Justicia arroje luz sobre el tema de los desaparecidos y la represión a través del terrorismo de Estado, respondió que "si no creyera en el pueblo como un fundamento filosófico que requiere la democracia y si no creyera en la Justicia, me costaría mucho creer en la democracia".

El ministro también se refirió a la acción de las comisiones investigadoras del Congreso que consideró que "cuentan con facultades plenas que emanan implícitamente de la Constitución", pero sostuvo que tanto di-

03

# DESAPARECIDOS

## *"La falta de pruebas impune algún delito"*

chos organismos como los jueces "deben proceder con la prudencia necesaria".

Añadió que, en todos los casos, "se deben dejar a salvo los derechos de los ciudadanos, fundamento básico del régimen constitucional".

El ministro se mostró conforme y "satisfecho" con la conformación del Poder Judicial logrado por el gobierno constitucional y consideró que "el enemigo de lo bueno es lo óptimo".

Alconada Aramburú afirmó que se ha constituido un Poder Judicial independiente, luego de los años de devastación del régimen militar, y consideró que el cuerpo es "moral y eficaz en los límites y posibilidades contemporáneos".

"No se ha detenido la gente a meditar que tantos años de aplastamiento de las instituciones de la Nación han hecho que no existan los necesarios relevos y reemplazos de las generaciones", dijo.

